**Programa Operativo 2020.**

*Segundo año de gobierno.*

**Formato de recopilación de Información de Programas Operativos.**

|  |  |
| --- | --- |
| **Dependencia:** | Dirección General de Obras y Servicios Públicos. |
| **Nombre del programa:** | Mejoramiento de panteones municipales. |
| **Responsable:** | Director de Servicios Públicos Municipales. |

**Tipo de Programa:**

|  |  |
| --- | --- |
| Piloto. |  |
| Anterior.  | X |
| Nuevo. |  |

**1. Problemática social.**

La población del municipio de Guasave, nos están exigiendo un servicio o trabajo realizado en panteones municipales ya que se encuentran en el olvido, con muchas deficiencias en instalaciones necesarias y problemas de seguridad dentro de ellos.

**2. Justificación.**

Con la información que se obtuvo en el levantamiento realizado por los panteones del municipio, nos dimos cuenta que es necesario apoyar a los ciudadanos a tener un lugar más seguro y adecuado para que puedan visitar a sus seres queridos en los momentos que lo requieran.

**3. Descripción del Programa.**

El programa de mejoramiento de panteones municipales, es un programa creado para tener unos panteones más seguros y adecuados en el municipio, con el fin de que las personas que asisten a estos lugares estén confortables y sin pendientes de que pueda pasar algo negativo, a su vez se podrá realizar un estudio del antes y el después para conocer el avance que se obtuvo con las actividades realizadas en dichos lugares.

**4. Beneficiarios del Programa.**

Los beneficiarios de este programa serían todas las personas de edad adulta, ya que son los que visitan más frecuentemente estos lugares públicos, con la intención de visitar a sus familiares ya difuntos.

**5. Objetivos del Programa.**

* Propiciar la participación ciudadana en la prestación de mejores servicios públicos municipales.
* Regular y modernizar los panteones municipales.
* Trabajar y dar seguimiento a las situaciones en las que se encuentran los panteones.

**6. Líneas de acción o estrategias.**

* Implementar campañas y programas de limpieza permanentes en los panteones de las localidades del municipio, con la colaboración de los propios beneficiarios.
* Implementar programas de rehabilitación y limpieza a los panteones municipales.

**7. Metas de resultados.**

A continuación, dejamos las metas a cumplir por medio del plan de proyección de actividades por parte del Dpto. de Servicios Públicos municipales en el año 2020.



**8. Presupuesto asignado.**

**9. Cronograma o ruta crítica: enero – diciembre.**

